



INSTRUCTIVO PARA LOS INSPECTORES/AS Y/O DIRECTORES/AS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS SOBRE EL CONTROL DE LA CERTIFICACIÓN DE SOLICITUDES DEL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO

ESTIMADOS:

Por el presente apelamos a su valiosa colaboración para que el Programa del **Boleto Educativo Gratuito** sea un éxito y pueda llegar a la mayor cantidad de estudiantes de la provincia de Córdoba, como así también a docentes y apoyo escolar que integran el sistema educativo provincial, es por eso que le solicitamos a Usted que al recibir del beneficiario la constancia impresa de **SOLICITUD DE “BOLETO EDUCATIVO GRATUITO”**, verificar que los datos que figuran en la solicitud sean correctos:

Condición del solicitante (Alumno, Docente, Apoyo escolar).

Nombre completo del beneficiario.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Nombre completo del establecimiento educativo.

Nivel.

En la solicitud posee una leyenda impresa que dice **“Certificado del establecimiento educativo”**....asesórese que los datos ahí contenidos sean los correctos. Habrá un tabla como la siguiente:

Días de asistencia semanal	
Días de asistencia semanal en contraturno.	

Solicitamos completar sólo con la cantidad de días que el beneficiario asistirá a clases, teniendo en cuenta los contraturno en cada caso; en nivel primario si posee el programa de jornada ampliada o jornada extendida, considere la misma como asistencia normal.

Evitar que el sello oval del Establecimiento Educativo recaiga sobre lo escrito o informado, como así también la utilización de corrector, tachaduras y/o enmiendas.



La estructura para la certificación de la solicitud es la siguiente:

BENEFICIARIO	CERTIFICA
Alumno Nivel Inicial, Primario.	Dirección del Establecimiento Educativo
Alumno Nivel Secundario.	Departamento de Preceptoria y/o dirección del Establecimiento Educativo.
Alumno Nivel Superior.	Secretaria del establecimiento educativo.
Director/a del Establecimiento Educativo.	Inspector Zonal.
Vicedirector/a de Establecimiento Educativo.	Director del Establecimiento Educativo.
Docente, no Docente y Apoyo escolar.	Dirección del Establecimiento Educativo.

IMPORTANTE: toda aquella persona que preste servicio en los establecimiento educativos que no pertenezcan al sistema educativo de la provincia de Córdoba **quedan excluidos del programa** (Personal de empresa de Limpieza, personal de las empresas que prestan servicio de comedor escolar, y otros que eventualmente estén trabajando en los establecimientos educativos, que no poseen una relación de dependencia directa con el estado provincial)

Le recordamos que los datos informados en la solicitud que usted certifica revisten carácter de declaración jurada, debiendo ser completados sin omisiones ni falsedades bajo apercibimiento de las sanciones que la legislación vigente determine.

Muchas gracias por su colaboración quedamos a su disposición, ante cualquier sugerencia o dudas que puedan surgir comuníquese al **0 800 888 1234**.

BOLETO EDUCATIVO GRATUITO
Ministerio de Transporte y Servicios Públicos